Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CASAS DE JUSTICIA

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
BUENAVENTU RA – VALLE

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 3176460390

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA
2020-00033-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ DARY DIAZ PARRA	Liquidación de Crédito

FIJACIÓN EN LISTA 001

FIJACIÓN EN LISTA QUE SE HACE EL DIA DE HOY EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÌA DEL JUZGADO, PARA HACER CONOCER EL TRASLADO EN EL PROCESO REFERIDO.

NOTA: SE FIJA UN (1) EXPEDIENTE

Hoy doce (12) de enero de dos mil veintidós (2021) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija en lista la liquidación de crédito por el término de 1 día conforme a lo dispuesto por el artículo 110 del Código General del Proceso, vencido dicho termino queda en traslado la misma a disposición de las partes por el termino de tres días hábiles de conformidad con el artículo 32 de la ley 1395 del 2010

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
Secretario